

Abril, 8 de 1.994

Señora,  
BERTHA VALENCIA DE BALSECA,  
Presidente de Joyas Nacionales S.A.,  
Presente.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos vigente presento ante Ud. el informe de mis labores de Gerente de la Empresa Joya S.A., por el período Enero 10.- Diciembre 31 de 1.993.

En relación a los gastos de operaciones le indico que aquellos fueron el 98.04% de las utilidades brutas mientras que éstas representan el 45.67% de las ventas netas.

Respecto a los gastos financieros, esto es depreciación, amortización y reservas legales, debo expresar que aquellos representan el 13.9% de las utilidades brutas y el 6.58% de las ventas netas, esto no es preocupante porque son gastos nominales y no egresos reales.

Para mejorar las utilidades líquidas podría convenir reducir el volumen de las ventas vía tarjeta de crédito porque esas ventas son las que dan origen al rubro Comisiones Pagadas y que representan el 6.75% de las ventas netas. Sin embargo debo señalar que cualquier acción al respecto no será de fácil ejecución debido a que:

- 1.- Nuestra mercancía no está clasificada como de consumo necesario;
- 2.- Nuestros clientes no están interesados a pagar al contado por lo que generalmente hacen uso de los mecanismos **DIFERIDO** o **3 y 6 pagos** sin intereses vía tarjeta de Crédito.

Por otro lado las ventas actuales fueron un 20.66% menores a las que obtuvimos en 1.992 y considero que las ventas de 1.994 podrán superar el nivel de las de 1.993 porque:

- a.- Las tasas de crédito del mercado han bajado mucho.
- b.- Para el año 1,994 se presume que las tasas continuarán bajando y probablemente se situarán entre un 35% y 42% anual.
- c.- Muchas más personas poseen tarjetas de crédito y por ende serán compradores potenciales.

Con el convencimiento del deber cumplido, quedo de usted,

Atentamente,  
  
SR. EMO JAMOS VALENCIA  
MAYAGÜEZ

C.C.: Archivo  
JCV/mal.

10 0 10 1994